Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lleras

Oficina de Control Interno Disciplinario Pública



NOTIFICACIÓN POR EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO AD HOC DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - ICBF SEDE CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL METRÓPOLIS.

HACE SABER:

Que, la Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario del ICBF, con fundamento en el artículo 150 y con base en las facultades conferidas por el artículo 76 de la Ley 734 de 2002, ordenó mediante Auto N.º 004515 de fecha 10 de Noviembre de 2020, la apertura de la Indagación Preliminar IP-2036-2020, adelantada en contra de ALBA LUCIA DEL PILAR GOMEZ, quien(es) para la época de los hechos se encontraba(n) adscrito(a)(s) a la Regional ICBF Bogotá.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Conforme con los artículos 104 y 107 de la Ley 734 de 2002, se fija hoy 21 de Diciembre de 2020 a las 8:00 a.m., el presente EDICTO para notificar el contenido del Auto de la apertura de la Indagación Preliminar IP-2036-2020, adelantada en contra de ALBA LUCIA DEL PILAR GOMEZ; ante la imposibilidad de notificarla; toda vez que se le envío citación de notificación al correo electrónico y a la dirección de correspondencia el día 26 de Noviembre de 2020 y 01 de Diciembre de 2020, respectivamente; pero no se obtuvo autorización para notificarla.

Es de advertir que el presente EDICTO es publicado en la fecha, toda vez que mediante Resoluciones N° 3000 y 3100 del 18 y 31 de marzo de 2020 proferidas por la Dirección General del ICBF, se ordenó la suspensión de términos de las actuaciones disciplinarias a partir del 18 de marzo de 2020 inclusive; cuya reanudación fue ordenada a partir del 8 de junio de 2020, mediante Resolución 3601 del 27 de mayo de 2020 proferida por la Dirección General del ICBF; actos que se encuentran publicados en la página web del ICBF, en la siguiente ruta: https://www.icbf.gov.co/noticias/conozca-toda-la-informacion-relacionadacon-el-coronavirus-covid19-resoluciones

JORGE ANAMAS ATENCIA LUNA

Secretario Ad Hoc

Oficina Control Interno Disciplinario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

_ de la tarde, se desfija el presente siendo las __ Hoy, EDICTO.

JORGE ANANIAS ATENCIA LUNA

Secretario Ad Hoc Oficina Control Interno Disciplinario

www.icbf.gov.co

@ @icbfcolombiaoficial